



**INFORME DE EVALUACION PONDERABLE DE LAS OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA No. TC-CD-002-2019**

Los miembros del COMITÉ DE OPERACIÓN, en atención a las funciones establecidas en el numeral 1.2., Capítulo II, Título III, de la Resolución No 137 de 2015 del 31 de julio de 2015, "Por la cual se adopta el *Manual de Contratación y Supervisión de TRANSCARIBE S.A para la operación de la porción No 2 del sistema Transcaribe*" de Transcaribe S.A. designaron a al suscrito Director de Operaciones, ALVARO TAMAYO JIMÉNEZ, como comité evaluador de las propuestas presentadas, por lo tanto, mediante el presente documento se encargará de ponderar las ofertas declaradas hábiles dentro del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. TC-CD-002-2019, cuyo objeto es: "**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ALISTAMIENTO DE VEHICULOS TIPO Busetón y Padron de la Porción No. 2 de Operación a cargo de Transcaribe en la Condición de Operador del Sistema Transcaribe S.A.**" lo cual consta en el ACTA No. 14 de 15 de Noviembre de 2019.

Con el propósito de cumplir con tal designación, he elaborado el presente documento en el cual se verifican los requisitos ponderables de las propuestas declaradas hábiles dentro del proceso CONVOCATORIA PÚBLICA No. TC-CD-002-2019.

TRANSCARIBE S.A. debe evaluar únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes.

De conformidad con la evaluación habilitante realizada se declaró hábil al **oferente #2 Unión Temporal Movilizamos Cartagena**.

CRITERIOS PONDERABLES

17.4. CRITERIOS PONDERABLES

El procedimiento de selección del proponente está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los proponentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la presente convocatoria pública.

17.4.1. EVALUACIÓN ECONOMICA DE LAS PROPUESTAS (500 PUNTOS)

Se asignarán 500 puntos al proponente que ofrezca el menor valor en los mantenimientos así:

| ITEM | REQUISITO | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO | OBSERVACIÓN |
|------|---|----------------|------------------|------------------------|
| 1 | Ofertar el menor valor por hora/hombre | 100 PUNTOS | 100 PUNTOS | Visible a folio 4 |
| 2 | Entregar el listado de precios del numeral 2.1.1.2 "ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO" SIN SUJECCIÓN A VARIACIONES. | 100 PUNTOS | 100 PUNTOS | Visible a folios 5 a 8 |
| 3 | Ofertar el menor valor por rutina de | 100 PUNTOS | 100 PUNTOS | Visible a folios 8 |



| | | | | |
|---|--|------------|------------|-------------------|
| | mantenimiento preventivo | | | a 10 |
| 4 | MENOR VALOR OFERTADO ALISTAMIENTO DE VEHICULO (VALOR POR VEHICULO BUSETÓN) | 100 PUNTOS | 100 PUNTOS | Visible a folio 5 |
| 5 | MENOR VALOR OFERTADO ALISTAMIENTO DE VEHICULO (VALOR POR VEHICULO PADRÓN) | 100 PUNTOS | 100 PUNTOS | Visible a folio 5 |

17.4.2. PROPUESTA TÉCNICA (300 PUNTOS)

Se asignarán 300 puntos al proponente que ofrezca lo siguiente:

| ASPECTOS TÉCNICOS | DESCRIPCION | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO | OBSERVACIÓN |
|--|---|----------------|------------------|--------------------|
| DISPONER DE UN (01) CARRO TALLER ADICIONAL AL OBLIGATORIO, EXCLUSIVO PARA EL MANTENIMIENTO OFERTADO A LA ENTIDAD | Poner a disposición, a través de una declaración juramentada con la oferta, de un vehículo que cumpla con esta función en la ejecución del contrato. | 150 PUNTOS | 150 PUNTOS | Visible a folio 41 |
| OFRECER ASISTENCIA TECNICA MOTORIZADA EXCLUSIVA PARA EL MANTENIMIENTO OFERTADO A LA ENTIDAD | Poner a disposición, a través de una declaración juramentada con la oferta, de un servicio de asistencia técnica motorizada que cumpla con esta función en la ejecución del contrato. | 150 PUNTOS | 150 PUNTOS | Visible a folio 41 |

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (100 puntos)

Para el otorgamiento de puntaje de apoyo a la industria nacional se tendrán en cuenta la nacionalidad de las personas que conforman el equipo de trabajo técnico mínimo, así:

| CANTIDAD | CARGO | FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA GENERAL | PUNTAJE ASIGNADO | OBSERVACIÓN |
|----------|------------------------|---------------------|-----------------------------|------------------|---|
| 1 | Director Mantenimiento | Postgrado | Mantenimiento en transporte | 100 PUNTOS | El oferente aporta personal con experiencia y formación académica en las áreas requeridas por la entidad. |
| 1 | Técnico mecánico | Tecnólogo | Mantenimiento en transporte | | |
| 1 | Técnico eléctrico | Tecnólogo | Mantenimiento en transporte | | |

4



| | | | | | |
|---|--------------------------|-----------|-----------------------------|--|--|
| 1 | Técnico en refrigeración | Tecnólogo | Mantenimiento en transporte | | |
|---|--------------------------|-----------|-----------------------------|--|--|

El oferente UNIÓN TEMPORAL MOVILIZAMOS CARTAGENA obtiene un total de 900 puntos.

ALVARO TAMAYO JIMÉNEZ
Director de Operaciones
EVALUADOR TÉCNICO